

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, del día miércoles veintinueve de mayo del presente año, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la oficina de la Presidencia de la misma, para desahogar el siguiente orden del día:

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
29 DE MAYO DE 2013
12:00 HORAS
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA
ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, votación y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto dictamen del acuerdo parlamentario por el que el Congreso de Nayarit, exhorta al Congreso de la Unión para que en el marco del análisis y discusión de la reforma a la Ley General de Educación, que deriva de la enmienda constitucional en la materia, se escuche y atienda la participación de los maestros y de su representación sindical.
5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto dictamen del acuerdo parlamentario, por el que el Congreso del Estado de Hidalgo, exhorta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que en la elaboración de la iniciativas derivadas del mandato constitucional en materia de educación y en los actos para la adecuación de la misma, se consulte a los Poderes Públicos, Órganos de Gobierno, Autoridades e Instituciones educativas, expertos en la materia, padre de familia, docente, Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación

y demás organizaciones sindicales, a efecto de recabar sus propuestas y opiniones.

6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de dictamen del acuerdo parlamentario, por el que el Congreso del Estado de Querétaro, exhorta al Congreso de la Unión , para que en los trabajos que realice para la debida conformación de los análisis, proyectos y dictámenes, que de acuerdo a los artículos transitorios del Decreto por el que reforman los artículos 3° y 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al momento de realizarlos se haga la participación de los maestros y de su representación sindical, a efecto de lograr con ello, establecer una política de Estado que permita una efectiva mejora en la calidad de la educación.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura

Se registró la asistencia de: **diputado Alfonso Miranda Gallegos**, Presidente; **diputado Raúl Tadeo Nava**, Secretario; **diputado Matías Nazario Morales**, Secretario; y de la **diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez**, Vocal.

Asimismo, se registra la asistencia de: **Profr. Leandro Vique Salazar**, asesor del diputado Matías Nazario Morales; **Lic. Felipe Baylón García**, asesor de la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez; y de la **Lic. Patricia Sánchez Soto**, Secretaria Técnica.

2. Declaratoria de quórum.

En virtud de encontrarse presentes la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, se declaró el quórum legal, por lo que, todos los actos y decisiones que se tomen son válidos.

3. Lectura, votación y aprobación del orden del día.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, para conocimiento y aprobación de la diputada y diputados integrantes de la Comisión.

No habiendo ninguna modificación, la Lic. Patricia Sánchez Soto, Secretaria Técnica de la Comisión, por instrucciones del Presidente, consultó a los ciudadanos diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de dictamen del acuerdo parlamentario por el que el Congreso de Nayarit, exhorta al Congreso de la Unión para que en el marco del análisis y discusión de la reforma a la Ley General de Educación, que deriva de la enmienda constitucional en la materia, se escuche y atienda la participación de los maestros y de su representación sindical.

La Secretaria Técnica, distribuye copia fotostática del proyecto de dictamen citado. Se da lectura al mismo, y se somete a consideración de la diputada, diputados y asesores.

El diputado Alfonso Miranda Gallegos, comenta que únicamente es una adhesión que solicita el Congreso del Estado de Nayarit, y que la vía es a través de un dictamen al acuerdo parlamentario, en los términos propuestos por los promoventes de la Trigésima Legislatura del citado Congreso.

EL Profesor Leandro Vique Salazar, comenta que esta petición la están realizando en el País todas las Secciones Delegaciones del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, por lo cual, adherirnos al presente, es brindar el respaldo a las y los docentes de los Estados.

La Lic. Patricia Sánchez Soto, comenta que se comunicó el día de ayer con la particular del diputado federal Víctor Reymundo Nájera Medina, Secretario de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para preguntar si en esa entidad federativa ya se han realizado los foros informativos y de análisis de la reforma educativa, a lo cual, nos informaron que no se encuentra calendarizado el Estado referido.

Por lo anterior, el diputado Alfonso Miranda Gallegos, comenta que estamos en tiempo de emitir el acuerdo parlamentario, para efecto de no desfasarnos.

Una vez concluido el análisis, se somete a votación el proyecto dictamen.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Se instruye a la Secretaria Técnica, a enviar el proyecto de dictamen, a la Conferencia, para su programación en la próxima sesión ordinaria, como un asunto de urgente y obvia resolución.

5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto dictamen del acuerdo parlamentario, por el que el Congreso del Estado de Hidalgo, exhorta a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para que en la elaboración de la iniciativas derivadas del mandato constitucional en materia de educación y en los actos para la adecuación de la misma, se consulte a los Poderes Públicos, Órganos de Gobierno, Autoridades e Instituciones educativas, expertos en la materia, padre de familia, docente, Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación y demás organizaciones sindicales, a efecto de recabar sus propuestas y opiniones.

La Lic. Patricia Sánchez Soto, hace entrega en copia fotostática del proyecto citado. Se da lectura al mismo, y se somete a consideración de la diputada, diputados y asesores.

El diputado Alfonso Miranda Gallegos, comenta que el sentido del acuerdo parlamentario, que se tiene en análisis es en los mismos términos que el anterior, con el claro objetivo de abrir el tema. Por lo cual, menciona que el proyecto de dictamen en el apartado de valoración del acuerdo, argumenta que los dictaminadores coincidimos con nuestros homólogos del Congreso del Estado de Hidalgo, en virtud de que como ya se expreso anteriormente, es una petición que están realizando las y los maestros en todo el País.

Por lo anterior, se somete a votación el proyecto de dictamen.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Se instruye a la Secretaria Técnica, a enviar el proyecto de dictamen, a la Conferencia, para su programación en la próxima sesión ordinaria, como un asunto de urgente y obvia resolución.

6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de dictamen del acuerdo parlamentario, por el que el Congreso del Estado de Querétaro, exhorta al Congreso de la Unión, para que en los trabajos que realice para la debida conformación de los análisis, proyectos y dictámenes, que de acuerdo a los artículos transitorios del Decreto por el que reforman los artículos 3° y 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al momento de realizarlos se haga la participación de los maestros y de su representación sindical, a efecto de lograr con ello, establecer una política de Estado que permita una efectiva mejora en la calidad de la educación.

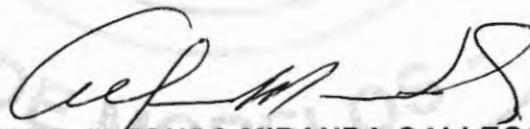
La Lic. Patricia Sánchez Soto, hace entrega en copia fotostática del proyecto citado. Se da lectura al mismo, y se somete a consideración de la diputada, diputados y asesores.

En virtud de ser en el mismo sentido que los anteriores

7. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión de comisión, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil trece.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



DIPUTADO ALFONSO MIRANDA GALLEGOS
PRESIDENTE



DIPUTADO RAÚL TADEO NAVA
SECRETARIO

**DIPUTADO MATÍAS NAZARIO MORALES
SECRETARIO**


**DIPUTADA GRISELDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
VOCAL**


**LIC. PATRICIA SÁNCHEZ SOTO
SECRETARIA TÉCNICA**

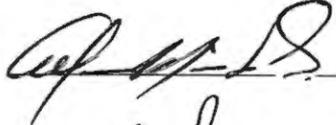
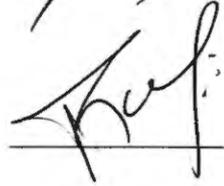
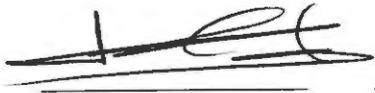
HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA No. 13, DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LII LEGISLATURA

Cuernavaca, Mor, a 29 de mayo de 2013.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA JUSTIFICADA
1.- Dip. Alfonso Miranda Gallegos (Presidente)		_____
2.- Dip. Raúl Tadeo Nava (Secretario)		_____
3.- Dip. Matías Nazario Morales (Secretario)	_____	_____
4.- Dip. Griselda Rodríguez Gutiérrez (Vocal)		_____
5.- Lic. Patricia Sánchez Soto (Secretaria Técnica)		_____
6.- Lic. Alejandro Luna Maldonado (Asesor)	_____	_____
7.- Profr. Leandro Vique Salazar (Asesor)	_____	_____
8.- Lic. Felipe Baylón García (Asesor)		_____